



FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2020.01.29 08:49:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

38539/2020 (0) DE FECHA 01/28/2020

QUE LA SOCIEDAD

AMERICANINO ITALIA S. P.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 323130 (S) DESDE EL LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JAIME ANTONIO GRAELL

SUSCRIPTOR: EFRAIN HENRIQUEZ

AGENTE RESIDENTE: MORENO, ARJONA & BRID

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE ANTONIO FLORES

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE HERNANDEZ

DIRECTOR / TESORERO: CARLOS MAURICIO VILLATORO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ES EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

(A) EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.---(B) LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS Y NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR.--- (C) EL DERECHO DE VOTACION CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A LOS TENEDORES DE TALES ACCIONES, A RAZON DE UN VOTO POR CADA ACCION TENIDA.--(D) EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA POR LO MENOS IGUAL AL MONTO DEL VALOR NOMINAL DE TODAS LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, MAS LA SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO POR RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA SE TRASPASEN AL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 A LAS 08:48 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON LIQUIDACIÓN 1402522066



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Eduardo Robuyin

3. quién actúa en calidad de: Certificado

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario público

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 30 ENF 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2020 - 2357

9. Sello/timbre _____ 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... [illegible] ... las antecedan son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

20 FEB. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

